Guía Docente: Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Criminología
Titulación	Grado en Criminología
Plan de estudios	2012
Materia	Sociología
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Myriam Rodríguez Lorenzo	**Correo electrónico**	myriam.rodriguez@ui1.es
Área		**Facultad**	Facultad de Criminología
Perfil Profesional 2.0	**Formación académica** • Doctora en Criminología por la Universidad de Salamanca, con especialidad en Política migratoria de la Unión Europea. • Máster en Derecho Penal por la Universidad de Salamanca. • Graduada en Criminología por la Universidad de Salamanca. **Experiencia Investigadora** • Investigación (4 años y cinco meses) enfocada a analizar el control de la inmigración desde una perspectiva criminológica en la frontera sur española a través de la política migratoria europea y su transposición en España. • Beca de traslado temporal por la Universidad de Salamanca en la Universidad de Trento (Italia). • Beca de traslado temporal por el Ministerio de Educación, Cultura y deporte en la Universidad de Módena e Reggio Emilia (Italia). • Beca de traslado temporal por el Instituto de Relaciones Internacionales de São Paulo y el Centro de Estudios Brasileños de la Universidad de Salamanca en la		

Universidad de São Paulo (Brasil).

Experiencia profesional.

- Personal Docente e Investigador en la Universidad de Salamanca (4 años y cinco meses) con una beca FPU del Ministerio de Educación, cultura y deporte (actual Ministerio de Universidades). Departamento de Derecho Público General de la Universidad de Salamanca.
- Colaboradora del Área de Derecho Penal del Departamento de Derecho Público General de la Universidad de Salamanca a través de una beca de colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Publicaciones/conferencias.

- RODRÍGUEZ LORENZO, M. “La exclusión en la frontera sur española. Una mirada desde la criminología”, en: Revista General de Derecho Penal, En Prensa.
- RODRÍGUEZ LORENZO, M. Análisis sobre la lógica criminalizadora de la gestión inmigratoria del Mediterráneo. En: Homenaje al Profesor Ignacio Berdugo Gómez de la Torre. Liber Amicorum: Derechos Humanos y Derecho Penal. Tomo II, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, (pp. 1011-1027), 2022.
- RODRÍGUEZ LORENZO, M y SEGURO ROMERO, P. M. Los muros del Mediterráneo: gestión de la pluralidad cultural producida por la inmigración en la Unión Europea. En: Migración, interculturalidad y educación: impactos y desafíos, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, (pp. 253-268), 2019. ISBN: 978-84-1311-196-4
- Ponencia en el Workshop Internacional del Máster Universitario en Derecho Penal de la Universidad de Salamanca titulada "Derecho penal e inmigración: la gestión migratoria europea desde la (in)diferencia", celebrada el 18 de diciembre de 2020.
- Ponencia en el Congreso Internacional "Educación e Interculturalidad: II Coloquio Internacional", en colaboración con Seguro Romero, P, titulada "Los muros del Mediterráneo: gestión de la pluralidad cultural producida por la inmigración en la Unión Europea", celebrada el 05 de abril de 2019 en la Universidad de Salamanca.
- Ponencia en el Congreso Internacional "Educación e Interculturalidad: II Coloquio Internacional", en colaboración con Seguro Romero, P. M, titulada "Claves Ético Educativas para la integración social del migrante desde la Pedagogía social: del discurso moral a la acogida educativa efectiva del migrante en España", celebrada el 05 de abril de 2016 en la Universidad de Salamanca.
- Ponencia en la Jornada "La prostitución a debate: un enfoque criminológico" en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, celebrada el 09 de mayo de 2016.

Mi perfil en LinkedIn: https://www.linkedin.com/feed

Profesor	Tania Vidal López	**Correo electrónico**	tania.vidal.lopez@ui1.es
Área		**Facultad**	Facultad de Criminología
Perfil Profesional 2.0	Doctorada en Derecho, Ciencias Políticas y Criminología con mención *cum laude* por la Universitat de València. Máster en Criminología y Seguridad con mención en criminología forense, y Máster en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos por la Universitat de València. Grado en Criminología y Seguridad por la Universitat Jaume I de Castellón. Ha realizado una investigación para el Equipo Nacional de la Secretaría de Estado de Seguridad para la revisión de casos de homicidio de mujeres en el ámbito de la pareja		

	(2016-2017). También ha realizado varias ponencias, entre ellas participando como ponente en las Jornadas de Criminología y Ciencias Penales en la Universitat de València en el año 2017. Y ha colaborado como criminóloga en la Fundación de Ayuda a las Víctimas del Delito en los Juzgados de Valencia (2015-2016). Coordinadora en el Grado de Ciencias de la Seguridad, coordinadora en el Grado de Criminología, y docente en la Universidad Isabel I.

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Asignaturas de la materia	• Sociología General y Criminológica • Técnicas de Educación Social y Trabajo Social • Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	En esta asignatura exploraremos las bases y los principales instrumentos de la investigación que se usan para investigar en nuestra rama de conocimiento. Conocer las diferentes técnicas nos permitirá aproximarnos a una realidad social determinada y tomar decisiones adecuadas para la prevención de la criminalidad, la mejora de la atención a las víctimas, modificar una norma o conocer la opinión de la población sobre el sistema jurídico, entre tantos otros ejemplos. Para garantizar el éxito de cualquier investigación resulta fundamental determinar el diseño, desarrollar un trabajo de campo, interpretar los datos, redactar un informe y divulgarlo. En esta asignatura aprenderemos en profundidad este proceso y abordaremos cuestiones de fondo como la calidad técnica y la ética de la investigación. También se tratarán cuestiones formales, como el correcto uso de las fuentes bibliográficas, que será fundamental para la elaboración del Trabajo Fin de Grado. El dominio de las técnicas de investigación social para el desarrollo de las actividades profesionales criminológicas es esencial. Recordemos que los/as criminólogos/as son científicos/as sociales que trabajan por la prevención de la criminalidad y sus análogos. El uso de técnicas de investigación es fundamental para la consecución de dicho objetivo. Por ejemplo, los profesionales de la criminología que trabajen en la administración local deben conocer técnicas para ofrecer datos empíricos a las personas que toman decisiones o los/as profesionales que trabajan en la evaluación de las actuaciones contra el *bullying* necesitarán de técnicas investigativas para realizarla de modo aceduado. Especialmente importante resulta para aquellas personas interesadas en la carrera académica o que desean trabajar en centros de investigación social. En base a todo lo anterior, el alumnado dispondrá al finalizar el curso de una base sólida para iniciar sus investigaciones en ciencias sociales y/o jurídicas, utilizando técnicas cuantitativas y/o cualitativas y conociendo cómo realizar un proyecto de investigación adecuado.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Competencias de la asignatura	Universidad • CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una forma de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica valores teóricos. Generales y básicas • CG-01: Capacidad de análisis, síntesis y organización. • CG-02: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa. Específicas • CE-01: Demostrar y comprender los conocimientos básicos de Antropología, Ciencia Política, Derecho, Economía, Biología, Estadística, Psicología, Medicina, Lingüística forense y criminológica e Idioma extranjero para poder alcanzar conocimientos específicos propios de la Criminología. • CE-08: Competencia en el uso de teorías y conceptos criminológicos para la comprensión y análisis de la criminalidad, la victimación y las respuestas dadas al crimen y a la desviación, para esclarecer sus representaciones tal y como se presentan en los medios de comunicación y en los informes oficiales y para explicar problemas sociales en términos de teoría criminológica. • CE-12: Comprender el carácter dinámico y evolutivo del crimen. El futuro titulado deberá ser capaz de comprender la progresiva complejidad y diversificación del crimen, de mantener una actitud positiva y racional en el desarrollo de la actividad, y de adoptar decisiones abiertas y reflexivas en la actual sociedad cambiante y globalizada.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	• Aplicar el conocimiento sociológico a la explicación de la criminalidad. • Analizar la influencia del peso del crimen en la evolución de la sociedad y sus formas de control. • Comprender el significado e importancia del análisis estadístico en las investigaciones sociales. • Adquirir los conocimientos básicos que necesita conocer el investigador social para realizar de una forma más eficiente y fundada sus investigaciones. • Analizar la influencia de la evolución del pensamiento social en la criminalidad y sus formas de control.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	La sociología del derecho: eficacia, legitimidad y legalidad. Ciencias sociales y jurídicas y alternativas al derecho en la solución de conflictos.
Contenidos	El conocimiento y aprendizaje de las técnicas de investigación social son necesarios para la adecuada elaboración de cualquier proyecto de investigación, desde la fase inicial en la que se plantea una pregunta de investigación hasta la obtención de los resultados y su divulgación. **UD1. Fundamentos de la investigación social y jurídica** 1.1. La investigación científica y la defensa de la ilustración

1.2. El método de investigación

1.3. Paradigmas de investigación

1.4. La sociología del derecho y la investigación en el ámbito jurídico

UD2. El comienzo de la investigación

2.1. Elección y delimitación del problema de estudio: la imaginación criminológica/sociológica

2.2. Formulación de la pregunta de investigación

2.3. Revisión bibliográfica y primer ajuste de la investigación

2.4. Marco teórico, objetivos e hipótesis

UD3. Diseño de la investigación empírica en ciencias sociales y jurídicas

3.1. Estructura del trabajo de investigación

3.2. Cómo preparar el texto académico

3.3. Metodología y recogida de datos

3.4. El diseño muestral

3.5. La elección de la técnica de investigación

3.6. Operacionalización de conceptos

3.7. Referencias bibliográficas

UD4. Técnicas de investigación cuantitativas

4.1. La encuesta y la elaboración del cuestionario

4.2. Las encuestas de seguridad y posibles usos criminológicos

4.3. El uso de las encuestas a través de internet

4.4. La creación de la base de datos

4.4. El panel

4.5. El experimento

UD5. Técnicas de investigación cualitativas

5.1. Biografía

5.2. Observación participante

5.3. Grupos de discusión

5.4. Estudios etnográficos

5.5. Entrevistas

	UD6. Informe final y cuestiones éticas en la investigación 6.1. La presentación de los números y las gráficas 6.2. La discusión y elaboración del informe 6.3. La divulgación científica y presentación pública 6.4. Cuestiones éticas en la investigación

METODOLOGÍA	
Actividades formativas	Para favorecer un eficaz proceso de aprendizaje, a lo largo de las seis unidades didácticas que componen la asignatura, el alumnado podrá hacer uso de diferentes elementos de aprendizaje y será evaluado con diferentes actividades que fomenten la reflexión y la interiorización a largo plazo de todos los contenidos de la asignatura: • **Contenidos teóricos:** El estudio de los contenidos teóricos consiste en la consulta, lectura y revisión de las unidades didácticas. Esto implica una tarea de estudio, memorización, comprensión y base de aplicación. En este sentido, el estudio de los contenidos teóricos se evaluará a través de diversas actividades de la evaluación, incluido el examen final. • **Estudio de caso:** Revisión, estudio y resolución de casos prácticos que promuevan el pensamiento reflexivo y permitan acercar al alumnado a la práctica profesional. Esta metodología permite situar al alumnado en el centro de su propia formación y estimular la adquisición de conocimientos de manera autónoma. • **Trabajo colaborativo:** el alumnado deberá poner en práctica lo aprendido con los/as demás compañeros/as. Esta actividad fomentará el trabajo en equipo y permitirá utilizar diferentes herramientas tecnológicas para su comunicación y realización. • **Foros de debate:** Participación y comunicación en un foro para promover el pensamiento crítico que se sustente en una argumentación sólida basada en los contenidos de la asignatura. La finalidad es contrastar y compartir conocimiento entre las/os participantes para ampliar la visión del alumnado. • **Cuestionarios de evaluación:** Actividades que permiten al alumnado realizar un seguimiento de su proceso de aprendizaje, así como prepararse para la prueba teórico-práctica de la asignatura. No obstante, el desarrollo de la asignatura no debe limitarse únicamente a la realización de las actividades anteriormente descritas, sino que debe completarse con otros recursos que faciliten la adquisición de los aprendizajes de esta asignatura. En este sentido, la lectura de la bibliografía complementaria y la utilización de recursos como artículos científicos o artículos periodísticos podrán ser de utilidad para comprender los contenidos y profundizar en la materia. Además, en el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN	
Sistema evaluativo	El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente *(Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional)*. El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera: **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria** **Opción 1. Evaluación continua** Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua. Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura. Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua. Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5. **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias** Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**. La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final. El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura. Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de

competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS	
Bibliografía básica	• **Requena Santos, F. y Ayuso Sánchez, L. (2018). *Estrategias de investigación en ciencias sociales*. Tirant lo Blanch.** Manual de referencia para el estudiantado que trata de guiar la elaboración de un TFG o un TFM de manera precisa en ciencias sociales. Dirigido por dos referentes de la sociología, cuenta con un equipo de investigadores/as y científicos/as sociales de reconocido prestigio para la creación de diferentes capítulos en los que se abordan cuestiones esenciales como la elaboración de un diseño muestral, la toma de decisiones metodológica o el retorno hacia la teoría para llevar a cabo una contribución científica. • **García Ferrando, M., Alvira, F., Alonso L. E., y Escobar, M. (2015). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (4ª Ed.). Alianza Editorial.** Este equipo conformado por un grupo de profesores/as de ciencias sociales ha realizado una revisión en profundidad respecto de la primera edición del libro incluyendo nuevas técnicas como consecuencia de la sociedad digital. La gran ventaja de este manual es su gran pluralidad metodológica, sustentándose tanto en las técnicas cualitativas como en las cuantitativas. La exposición del contenido es rigurosa pero apta para estudiantes que se inicien en la materia.
Bibliografía complementaria	**Libros:** • Ander Egg, E. (2014). *Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social*. CIDUNAE-Servilibro. • Becker, H. S., Richards, P., y Ubaldini, M. G. (2011). *Manual de escritura para científicos sociales: Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo*. Siglo XXI editores. • Callejo Gallejo, J., y Viedma Rojas, A. (2006). *Proyectos y estrategias de investigación social: la perspectiva de la intervención*. McGraw Hill. • Caro Cabrera, M. J., Pozo Cuevas, F., López Menchón, A. y Navarro Ardoy, L. (2020). *Encuestas de seguridad ciudadana.* Centro de Investigaciones Sociológicas. • Cea D'Ancona, M. A. (1999). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas en investigación social*. Editorial Síntesis Sociología. • Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de la investigación social*. McGraw Hill. • Chuliá, E., y Agulló, M. V. (2012). *Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política*. Catarata. • Deflem, M. (2008). *Sociology of Law. Visions of a Scholarly Tradiction*. Cambridge University Press. • Díaz de Rada Igúzquiza, V., Domínguez Álvarez, J.A. y Pasadas del Amo, S. (2019). *Internet como modo de administración de encuestas*. Centro de Investigaciones Sociológicas. • Firebaugh, G. (2018). *Seven rules for social research*. Princeton University Press. • García, J. M. G., Mejía, A. L., y Sotorrío, M. P. (2016). *Cómo escribir y publicar un artículo científico*. Síntesis.

- Guinea-Martin, D. (2013). *Trucos del oficio de investigador*. Editorial Gedisa.
- Hakim, C. (2000). *Research design*. Routledge.
- Lago, I. (2014). *La lógica de la explicación en las ciencias sociales*. Alianza Editorial.
- Lieberson, S. (1992). Small Ns and big conclusions: an examination of the reasoning in comparative studies based on a small number of cases. En C. C. Ragin & H. S. Becker (ed.). *What is a case?* (105-118). Cambridge University Press.
- Orduña-Malea, E., Martín-Martín, A., Ayllón J. M. y López-Cózar, E. D. (2016). *La revolución Google Scholar: Destapando la caja de Pandora académica*. Unión de editoriales universitarias españolas.
- Ragin, C. C. (1987). *The comparative method*. University of California Press.
- Ragin, C. C. (1994b). Introduction to qualitative comparative analysis. En T. Janoski, A. M. Hicks (ed.). *The comparative political economy of the welfare state,* (299-319). Cambridge University Press.
- Ruiz Olabuénaga, J.I. (2012). *Teoría y práctica de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Sartori, G. (1994). "Compare why and how". En: M. Gogan; A. Kazancigil (ed.). Comparing nations (14-34). Blackwell.
- Sierra Bravo, R. (2007). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*. (5 ed.). Thomsom.
- Smelser, N. J. (1976). *Comparative methods in the social sciences*. PrenticeHall.
- Smelser, N. J., & Baltes, P. B. (Eds.). (2001). *International encyclopedia of the social & behavioral sciences* (Vol. 11). Elsevier.
- Quivy, R., y Corres Ayala, N. P. (2001). *Manual de investigación en ciencias sociales*. Editorial Limusa.
- Viedma, A. y Callejo, J. (2014). *Proyectos y estrategias de investigación social: la perspectiva*. McGraw-Hill/Interamericana de España.

Artículos:

- Domingo, V. (2012). La justicia restaurativa es la respuesta evolucionada contra el crimen. *Cuadernos de Criminología*, (12), 25-29.
- Gerring, J. (2004). What is a case study and what is it good for? *American political science review*, 341-354.
- Gerring, J., & McDermott, R. (2007). An experimental template for case study research. *American Journal of Political Science*, 51(3), 688-701.
- Giménez-Salinas Framis, A., de la Corte Ibáñez, L., Requena Espada, L., de Juan Espinosa, M. (2009). La medición y evaluación de la criminalidad organizada en España: ¿Misión imposible? *Revista Española de Investigación Criminológica* (n.º 7).
- Goggin, M. L. (1986). The" too few cases/too many variables" problem in implementation research. *Western Political Quarterly*, 39(2), 328-347.
- Hammel, E. A. (1980). "The comparative method in anthropological perspective".

Comparative Studies in Society and History, 22,145-155.
- March, J. G. (1978). Bounded rationality, ambiguity, and the engineering of choice. *Bell Journal of Economics,* 9, 587-608.
- Marselli, R. & Vannini, M. (1997). Estimating a crime equation in the presence of organized crime: Evidence from Italy. *International Review of Law and Economics,* 1 (17), 89-113.
- Müller, W. & Karle, W. (1993). Social selection and educational systems in Europe. *European Sociological Review,* 1 (9), 1- 23.
- Nichols, E. (1986). Skocpol on revolution: comparative analysis vs. historical conjuncture. *Comparative Social Research*, 9, 163-186.
- Webster, J., & Watson, R. T. (2002). Analyzing the past to prepare for the future: Writing a literature review. *MIS quarterly.*

NOTA: Cada unidad didáctica lleva su propia bibliografía básica y complementaria, adicional a esta. No obstante, si se requiere de más bibliografía, se añadirá según petición del alumno/a interesado/a.

Otros recursos

- Dedoose Video Tutorial 1: Qualitative & Mixed Methods Research using Dedoose: https://www.youtube.com/watch?v=-uvUnP6JZq0. Uso de la aplicación para investigaciones cualitativas y mixtas en ciencias sociales.
- Domingo Soriano - ¿Por qué el capitalismo no es atractivo?: https://www.youtube.com/watch?v=ZBNd7jk8TBc A pesar de que el capitalismo ha generado un crecimiento sin precedentes en la historia de la humanidad, sigue siendo objeto de recelo por parte de buena parte de la población, que le culpa de muchos de los males de nuestra sociedad.
- Law as Culture: https://www.youtube.com/watch?v=MvlrZKPxV1w Martin Albrow - From Max Weber's Sociology of Law to a Sociology of „Global Governance". Max Weber fue el precursor de la sociología jurídica y su conocimiento es esencial para determinar la utilidad de la misma.
- London School of Economics and Political Science: https://www.youtube.com/watch?v=jy32kZrLAZw Order without Law? Gangs and Other Forms of Alternative Social Order in and Beyond the Prison
- Metodología de las Ciencias Sociales ULL: https://www.youtube.com/watch?v=foNBBxjEFzM Explicación de la utilización de los diferentes métodos para comprender la sociedad de una forma científica.
- Metodología de la Investigación del Dr. Roberto Hernández Sampieri: https://www.youtube.com/watch?v=Lrf5OVIBSPw Aplicación práctica de la metodología para la explicación de la metodología a las ciencias sociales.
- Metodología para la Política Criminal por fases y espacios: teoría y praxis: https://www.youtube.com/watch?v=RC6vvlVcCQw Conceptos teóricos aplicados a la política criminal.
- Métodos cuantitativos: https://www.youtube.com/watch?v=XrTn8EJUdro Aplicación práctica de la metodología cuantitativa para la explicación de la metodología a las ciencias sociales.
- ¿Qué es la metodología de la investigación?: https://www.youtube.com/watch?v=HpaZp42z-v8 Aplicación práctica de la metodología para la explicación de la metodología a las ciencias sociales.
- Roger Bartra "Dilemas de las ciencias sociales": https://www.youtube.com/watch?v=uIRMQdQpG1k Problemas que pueden surgir durante una investigación usando la metodología a las ciencias sociales.
- Sociología Jurídica I: https://www.youtube.com/watch?v=GwLSOyO940M&list=PLYXF8vaYJaBHZydJ7QkIUYxGhfe7_kMD0 Max Weber: Teoría de la acción social - Filosofía.
- Sociología Jurídica II: https://www.youtube.com/watch?v=xSPYTUcf6Bc&index=6&list=PLYXF8vaYJaBHZydJ7QkIUYxGhfe7_kMD0 Adam Smith y La riqueza de las naciones.
- Sociología Jurídica III: https://www.youtube.com/watch?v=DN_-hPPMCZ8&index=7&list=PLYXF8vaYJaB

	HZydJ7QkIUYxGhfe7_kMD0 John Stuart Mill - Defensa del Utilitarismo • *Social media* en tu investigación. ¿Quién ha dicho que el *social media* no aporta nada al mundo de la investigación?: https://socialmediaeninvestigacion.com/ (@TuSocialMedia en twitter). • ResearchGate: es una red social? académica que es una potente herramienta de colaboración dirigida a personas que hacen ciencia de cualquier disciplina. Permite el acceso a documentos, libros y artículos académicos de forma gratuita: https://www.researchgate.net/

COMENTARIOS ADICIONALES
La asignatura es bastante práctica y la intención es que el aprendizaje sea dinámico y colaborativo, por lo que se apreciará la participación individual y colectiva. La asignatura se plantea con elementos teóricos y prácticos para poder diseñar durante su estudio un proyecto de investigación, confeccionando cada uno sus propias herramientas, por lo que durante el proceso, es el momento de preguntar todas las dudas necesarias.